

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9942 *TALLERES BLAMAR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERNOU, S.L.
(SOCEIDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de las citadas compañías, celebradas todas el día 30 de junio de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "TALLERES BLAMAR, S.A." de "SERNOU, S.L.", con transmisión a título universal de los patrimonios de las sociedad absorbida la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de "SERNOU, S.L.", conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y publicados en el Registro Mercantil de Barcelona el día 23 de agosto de 2011.

El 15 de febrero de 2012 se celebran Juntas Generales de las mencionadas compañías y aprueban, por unanimidad, la subsanación del mencionado proyecto que queda publicado en el Registro Mercantil de Barcelona el 22 de marzo de 2012.

El texto integro de los acuerdos aprobados, así como los balances de fusión, están a disposición de los socios y acreedores en el domicilio social de cada una de las sociedades, se hace público el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Arenys de Munt, 27 de marzo de 2012.- El Administrador único de las compañías.

ID: A120028443-1